



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del veintiocho de noviembre de dos mil veinte, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **RAP-10/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Héctor Armando Cabada Alvírez**, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, mediante el que interpone recurso de apelación, en contra de la *Resolución de clave IEE/CE39/2020*, emitida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua, a veintiocho de noviembre de dos mil veinte.

Vista la cuenta remitida por el Secretario General de este Tribunal, mediante la cual se hace constar la presentación del oficio IEE-SE-420/2020, signado por Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual remite el acuerdo de clave IEE/CE99/2020, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por este Tribunal, en el expediente de clave RAP-10/2020, con fundamento en el artículo 297, numeral 1, inciso m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 27, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral.

ACUERDA:

ÚNICO. *Agréguense la documentación de cuenta a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes.*

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en términos de ley.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio Cesar Merino Enríquez** ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, actúa y da fe. **DOY FE. Rubricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General